

LA NOKIADA!



accell
 125 Calle Francisco de Orellana - Teléfonos: 469 470
 3066 - Internet: www.ingbarings.com
 Información: 491-3333 Cód. 8201

a Mamá

o un regalo para Mamá??
 e compliques más...
 109-800-800 cod. 5
 pa GRATIS, del sorteo
 ENA para 3 personas y
 de FLORES gigantes...
 s más veces te inscribas
 tuidades tendrás para
 mamá... APRESURATE..

Sorteo: 12 de mayo



**REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 EXTRACTO**

EXTRACTO DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS CIA. LTDA. POR LA DE CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL CIA. LTDA., PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. **ANTECEDENTES.** - La compañía CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, el 20 de marzo de 1985, aprobada mediante Resolución No. 85.1.2.1.T.00682 de 5 de junio de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el 11 de junio de 1985 bajo el No. 64.
2. **CELEBRACION Y APROBACION.** - La escritura pública de cambio de denominación social, prórroga del plazo de duración y reforma de estatutos de la compañía CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL CIA. LTDA. otorgada el 20 de abril del 2000 ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 00.A.DIC.043 de 5 de mayo del 2000.
3. **OTÓRGANTE.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ingeniero Vicente Oviedo Villagómez en su calidad de Gerente de la compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Riobamba.
4. **PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION.** - El plazo de duración de la compañía será de sesenta y cinco años a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.
5. **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTO Y PUBLICACION.** - La Intendencia de Compañías mediante Resolución No. 00.A.DIC.043 de 5 de mayo del 2000, aprobó el cambio de denominación social de la compañía CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS CIA. LTDA. por la de CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL CIA. LTDA., la prórroga del plazo de duración y la reforma de estatutos, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
6. **AVISO PARA OPOSICION.** - Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Intendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Ambato, 5 de mayo del 2000

Dr. Francisco López Mayorga
 ESPECIALISTA JURIDICO

QUE mediante Resolución No. 98.1.5.2.179 de 22 de enero de 1998, se dispuso la inscripción en el Registro del Mercado de Valores del señor Patricio Puga Cevallos, como Operador de Valores de la compañía ING BARINGS ECUADOR CASA DE VALORES S.A., signado con el número 98.1.6.OCV.331 de 22 de enero de 1998, para actuar en la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito;

QUE el Art. 23, numeral 1 de la Ley de Mercado de Valores, dispone que la cancelación de la inscripción de un participante o valor en el Registro del Mercado de Valores podrá ser voluntaria;

QUE los Departamentos de Registro del Mercado de Valores y Jurídico de esta Intendencia, mediante Informe No. SC.IMV.RMV.00.020 y Memorando No.SC.IMV.DJM.V.00.036 de 18 y 27 de abril del 2000, respectivamente, han emitido pronunciamientos favorables para la continuación del trámite; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-98-226 de 6 de noviembre de 1998.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CANCELAR la inscripción en el Registro del Mercado de Valores del señor Patricio Puga Cevallos, como Operador de Valores de la compañía ING BARINGS ECUADOR CASA DE VALORES S.A., signado con el número 98.1.6.OCV.331 de 22 de enero de 1998.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que esta Resolución se publique por una vez en uno de los diarios de mayor circulación en las ciudades de Quito. Un ejemplar de dicha publicación se remitirá a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se notifique al Representante Legal de la compañía ING BARINGS ECUADOR CASA DE VALORES S.A., con el contenido de esta Resolución.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de la presente Resolución a la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito, para los fines consiguientes.

ARTICULO QUINTO.- Una vez que se remita la correspondiente publicación, se dará cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Primero de esta Resolución.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 04 MAYO 2000.

ING. ROSA MARIA HERBOZO DE SERRANO

ISC/NA/SYB.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO 0020

EXTRACTO DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS CIA. LTDA. POR LA DE CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL CIA. LTDA., PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS.

- ANTECEDENTES.-** La compañía CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, el 20 de marzo de 1985, aprobada mediante Resolución No. 85.1.2.1.T.00682 de 5 de junio de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el 11 de junio de 1985 bajo el No. 64.
- CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de denominación social, prórroga del plazo de duración y reforma de estatutos de la compañía CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL CIA. LTDA. otorgada el 20 de abril del 2000 ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 00.A.DIC.043 de 5 de mayo del 2000.
- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ingeniero Vicente Oviedo Villagómez en su calidad de Gerente de la compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Riobamba.
- PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION.-** El plazo de duración de la compañía será de sesenta y cinco años a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.
- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Intendencia de Compañías mediante Resolución No. 00.A.DIC.043 de 5 de mayo del 2000, aprobó el cambio de denominación social de la compañía CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS CIA. LTDA. por la de CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL CIA. LTDA., la prórroga del plazo de duración y la reforma de estatutos, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Intendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Ambato, 5 de mayo del 2000

Dr. Francisco López Mayorga

Gamavisión



Kiss



General Tire

pone al país en movimiento

MOYABACA
LLANTAS Y SERVICIOS QUITO

Local 1: Av. De La Prensa 561 y Av. El Inca - Teléfono 296886 - 296888 - 296880 Telefax 244150
Local 2: C.C. Olímpico, Av. 6 de Diciembre y Portales - Teléfono 255834 - 255732
Local 3: Casuarina del Medio 718 y Gran Colombia - Teléfono 236246 - 236231 - 236258
Local 4: Av. Intercontinental Teléfono 880 470

**LLANTAS A LOS
MEJORES PRECIOS**

ACEPTAMOS
SU TARJETA
de Crédito

MAYOR INFORMACION:
TELEFONO: 491333 Don **Liby**
CODIGO 8005

Continental